



# Reforma Judicial cierra jornada con aprobación en 21 entidades

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

**L**a Reforma Judicial aprobada por el Congreso de la Unión cerró la jornada del jueves con una aprobación total de 21 entidades federativas, sobrepasando así los votos suficientes (17), para poder ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Esto luego de que durante este día fuera avalada la minuta por los congresos locales de Tamaulipas, Zacatecas, Ciudad de México, Estado de México y Sonora.

Casi al amanecer, el Congreso de Tamaulipas aprobó la Reforma Judicial con 20 votos a favor, 10 en contra y una abstención, convirtiéndose en el estado 17 en hacerlo. Posteriormente, el estado 18 en apoyar la serie de modificaciones constitucionales para cambiar al Poder Judicial fue Zacatecas con 17 votos a favor y 12 en contra emitidos en el Congreso local.

Horas más tarde, el Congreso de Ciudad de México hizo lo propio, el proyec-

**SE SUMAN EDOMEX, CDMX y Sonora; AMLO dijo que podría publicarse en el DOF el 15 de septiembre**



**Expresó estar** muy agradecido con los legisladores. Cuartoscuro

to fue aprobado con 46 votos a favor y 20 en contra.

Por la tarde, el Estado de México se sumó al listado de entidades federativas que avalaron ya la reforma lopezobradorista con 54 votos a favor, 20 en contra y una abstención emitidos en el Congreso del Estado. AMLO comentó que está pensando que sería una buena idea publicar la Reforma Judicial en el DOF el 15 de septiembre, Día del Grito

de Independencia, porque es importantísima para el país.

Finalmente, el Congreso del Estado de Sonora votó mayoritariamente, 27 votos a favor y 6 en contra.

Los otros estados que ya aprobaron la reforma son Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Sinaloa y Guerrero. ●



# AVAL DE 21 ENTIDADES A LA REFORMA



**LISTA PARA SER PUBLICADA.** Ayer, el Congreso de la Ciudad de México, de mayoría morenista, dio su aval a la Reforma al Poder Judicial aprobada la madrugada del miércoles en la Cámara de Senadores por Morena, PVEM, PT y el voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, y el voto en contra del PAN, PRI y MC. También ayer Tamaulipas, Zacatecas, Estado de México y Sonora la aprobaron. Así, ya son 21 las entidades que lo han hecho, 4 más de las necesarias para considerarla constitucional. **Pág. 4**